

TRAYECTORIAS DEL CONTROL ESTATAL SOBRE LOS RECURSOS NATURALES EN AMÉRICA LATINA*

Humberto Librado Castillo

Ximena A. Cujabante V.

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación titulado “Geopolítica y Recursos Naturales” y parte de la línea de investigación “Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica” del grupo de investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A1) por Colciencias. Registrado con el código COL0104976, está adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra de la República de Colombia.

Resumen

Se presenta de forma general el contexto de las políticas económicas de la región en las que se inscriben los modelos de crecimiento económico. Aspecto que marca una relación directa con los aspectos que protagonizó la región tras la crisis económica de los ochenta y que trae consigo la adopción de las políticas del Consenso de Washington que permitieron usos extractivos de los recursos y una visión en donde el equilibrio fiscal guarda relación con la visión sobre la explotación de áreas nuevas, en particular de recursos minero-energéticos. Se observan algunos efectos de las políticas de ajuste estructural sobre los recursos naturales y cómo posteriormente se da un viraje hacia el llamado consenso de los commodities.

Palabras clave

Recursos naturales, Latinoamérica, control, Estado, estrategia.

Abstract

The context of the economic policies of the region in which the models of economic growth are inscribed is presented in a general way, an aspect that marks a direct relationship with the aspects that the region played in the aftermath of the economic crisis of the 1980s and that brings with it the adoption of the Washington consensus policies that allowed extractive uses of resources and a vision in which fiscal balance is related to the vision on the exploitation of new areas, in particular energy mining resources. There are some effects of structural adjustment policies on natural resources and how there is a shift towards the so-called commodity consensus.

Keywords

Natural resources, latin America, control, state, strategy.

Introducción

Es innegable el impacto que ha tenido para América Latina la implementación de las múltiples medidas del llamado Consenso de Washington. Dichas medidas aparecerían al final de la década de los ochenta depositando confianza en los mercados y la regulación de la economía para la solución de la dura crisis que atravesaba la región por la crisis de la deuda. Pese a que el ímpetu inicial de las iniciativas reformistas ha menguado, puede reconocerse que aún se mantiene la tendencia a aceptar el papel económico por encima del político para afianzar las dinámicas del crecimiento y el desarrollo y que, en síntesis, debe desconfiarse de la capacidad de la política para agenciar políticas relacionadas con estos temas.

La idea general que recorre este texto es que en el marco de la erosión del paradigma desarrollista en América Latina y varios de los estilos de gobierno que lo sustentaban, provocado por la crisis económica de los ochenta, se presenta un proceso de profundización de la economía de mercado. Esta situación brindó las condiciones para implementar una serie de profundas reformas que buscaban transformar los sistemas económicos de los países de la región (el Consenso de Washington), que los gobiernos democráticos acogieron con un alto interés, pero que no obtuvo los resultados esperados.

En este sentido, un área fundamental para comprender los efectos de la reforma se encuentra relacionada con los recursos naturales y su apropiación como fenómeno en el que se relacionan estratégicamente en el territorio, tanto los actores estatales como las empresas y los habitantes

de las regiones, lo que generó cambios significativos en las dinámicas geopolíticas que aún resultan relevantes en América Latina, que posteriormente vendrían a facilitar la actuación de actores emergentes en la región derivando este Consenso de Washington, al denominado ‘consenso de los commodities’, que ha conducido a procesos de desindustrialización y reprimarización de las economías.

Para abordar la situación se plantean las siguientes secciones: en la primera de ellas, se analiza de forma general el modo en que los gobiernos de la región plantearon sus procesos de crecimiento económico antes de las reformas del Consenso de Washington, así como los estilos de liderazgo que desarrollaron sus modelos. En la segunda, se analiza el clima intelectual que rodeó la transición y adopción de las políticas del Consenso de Washington. En la tercera, se analizan las características específicas de las reformas del Consenso y se presenta un balance general de los resultados de la reforma y sus implicaciones. En la cuarta, se evidencia el modo en que dichas reformas se relacionan directamente con la apropiación de los recursos naturales; y finalmente, se analiza la transición entre este grupo de reformas y los efectos posteriores del denominado ‘consenso de los commodities’, que genera un nuevo contexto para las economías regionales.

La relación entre procesos de crecimiento y estilos de Gobierno en América Latina anteriores al Consenso de Washington

Guardadas las proporciones de las diferencias entre los países de la región es posible establecer algunas características comunes en las formas en que se insertan en los mercados internacionales y plantean su proceso de desarrollo durante el final del siglo XIX y el siglo XX. Como señalan Lechner, Flisfich y Moulián en su texto “Problemas de la democracia en América Latina”, la región desde finales del siglo XIX y hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial presenta un crecimiento en sus economías gracias a una expansión del comercio exterior, el cual se fun-

damentó en la exportación de bienes primarios. Dicha expansión supuso algunos niveles de industrialización en los países que se insertaron en la economía mundial por la vía de las exportaciones (Lechner et al, 1985).

Para dicho periodo, en la mayoría de los países se destacan ideologías de carácter liberal enmarcadas principalmente en el campo económico. Sin embargo, dichos liberalismos presentaban en lo cultural, lo político y lo social evidentes rasgos de tradicionalismo conservador. Como aspecto paradójico, las clases dominantes nunca lograron modernizarse en su totalidad y los cambios fueron en la mayoría de los casos impuestos desde arriba sin que las masas hicieran parte activa del proceso. Posteriormente, y principalmente como respuesta a la depresión económica de los años treinta, surge una corriente conocida como desarrollismo, el cual se construyó sobre la base de los postulados keynesianos.

En este escenario el actuar del Estado, la sociedad política y la sociedad civil en esta fase estuvo enmarcado en tres formas políticas a decir de los autores, el caudillismo-militar, el nacional-populismo y la democracia representativa; estas formas se dieron en algunos países en periodos que se combinaron o bien se alternaron (Lechner et al, 1985). Estas tres formas políticas desarrollaron elementos comunes en lo que respecta al modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones. El aprendizaje de las primeras décadas de comienzo de siglo hacía visible que la apropiación de rentas por las exportaciones no constituía en sí misma una oportunidad de industrialización, si dichas rentas eran utilizadas solo para la importación de los productos necesarios.

Esto provocó una decisión clave sobre el papel que los Estados de la región deberían tener en el proceso de crecimiento económico, fuera cualquiera de las formas políticas se coincidía en la necesidad de la intervención y regulación de la economía. La protección y fomento de la industria en la región se realizó con instrumentos que iban desde la adopción de aranceles que afectaban a los bienes importados cuando se trataba de bienes de consumo y la promoción de importaciones de bienes de capital que contribuyeran al desarrollo de la industria, hasta la adopción de precios piso y techo para la protección de ciertos sectores nacionales.

Una premisa general es que era necesario fortalecer los procesos de acumulación de capital mediante la intervención con el fin de corregir las fallas de mercado, en el entendido que el desarrollo económico era muy importante como para dejarlo en manos del mercado y no del Estado (Birdsall, 2011). Vale la pena señalar que cada una de las formas políticas aprovecharon este modelo de desarrollo para favorecer sus propios ejercicios de consolidación como élites. Como es visible para el caso del caudillismo militar y el populismo, la carencia de un sistema político que permitiera la interacción de los ciudadanos y de agrupaciones políticas estructuradas brindó el espacio para que este tipo de formas accedieran a las posibilidades de injerencia que brindaba el papel del Estado (Lechner et al, 1985).

De esta forma, cada uno de los modelos utilizó los recursos de la ampliación de la acción del Estado para crear lazos de lealtad, tanto con gremios específicos de la sociedad como con sectores generales mucho más difusos, aunque en ambos casos desatendiendo los problemas fiscales y enfocándose solo en el otorgamiento de dádivas a sus clientelas (Lechner et al, 1985). No obstante, este escenario vendría a transformarse a partir de la crisis de la deuda que haría cambiar el modelo de crecimiento del paradigma del desarrollo y propiciaría el espacio para la existencia de un clima intelectual que permitiría las reformas del Consenso de Washington.

El clima intelectual de la transición y adopción de las políticas del Consenso de Washington

La crisis de la deuda que afectó a las economías latinoamericanas durante los ochenta presentó diversas realidades que habían pasado desapercibidas. Entre las que destacan:

- Industrias poco competitivas, que al amparo de la protección se sostenían en el mercado, no por el modo en que habían planteado sus estrategias de innovación y crecimiento, sino por las protecciones artificiales que ofrecía el Estado.

- Presentaban precios que se encontraban altamente distorsionados y no constituían un sistema de información confiable sobre las condiciones de los mercados.

- Prestamos excesivos, la crisis del petróleo y la oferta existente de créditos que esta acarreoó brindó la oferta masiva de créditos. Estos recursos disponibles en una gran proporción fueron dados a países de América Latina, los cuales aprovecharon la disponibilidad de crédito y aumentaron su deuda (Valdés, 1989).

Este aspecto, así como la ampliación del rol del Estado en el marco del modelo desarrollista, generó grandes déficits públicos que vinieron a suplirse a través de deuda y emisión que generarían tendencias inflacionistas.

- Hiperinflación. Por la vía de la emisión y el deterioro de las condiciones económicas la región tuvo que enfrentarse a hiperinflaciones que afectaron profundamente la capacidad adquisitiva de la región.

Tal y como lo presenta Valdés, esta explicación general y multívoca no coincide con la presentada por las organizaciones multilaterales y los acreedores. En sus palabras:

La crisis de la deuda no ocurrió por casualidad ni fue el resultado del alza del petróleo de 1979-80 o el alza del dólar. La causa de la crisis de la deuda tuvo orígenes domésticos en las políticas de los países endeudados, así es que lo que estamos viendo, y continuaremos viendo, es un cambio en esas políticas: déficits fiscales, exceso de gasto de gobierno, interferencia del gobierno en los mercados, controles de precio y otros (Valdés, 1989).

Resulta en este aspecto evidente cómo desde la explicación misma de las causales de la crisis, ya se insinúan los aspectos centrales de la reforma en su estilo neoliberal y de transformación en el gasto público, el manejo de las políticas económicas y la reducción de la regulación de los gobiernos sobre el mercado. Estas versiones vendrían a completarse con planteamientos como los realizados por Buchanan en su texto las “Consecuencias económicas del Estado benefactor” (1988) y “la Macroeconomía del Populismo” de Dornbusch y Edwards (1992).

En la exploración de Buchanan, el establecimiento de unas áreas específicas para el sostenimiento del Estado benefactor crea una serie de relaciones de dependencia respecto de ciertos bienes público que se estiman convenientes para todos. En palabras de Buchanan (1988), “toda institución que goce de un justificativo filosófico en un nivel constitucional último, se extenderá en demasía y sobrepasará los límites de un justificativo constitucional. Es decir, el Estado benefactor, en la práctica, será siempre más amplio y más inclusivo que lo que es el Estado benefactor de la teoría”.

En este caso lo que se observa es que existe una dificultad altísima en la pretensión de reducir los beneficios y que por lo contrario estos resultarían crecientes. Además, debe tenerse en cuenta que los beneficios son también utilizados en el campo político para favorecer la lógica de favores y que solo buscan satisfacer la experiencia directa de participación. Otro efecto de dicha utilización de los recursos, desde la perspectiva de Buchanan, es el dado en su reflexión sobre los incentivos. Los incentivos son cruciales para la participación de los agentes en la economía, pero si estos se entregan a todos por la vía de la intervención estatal, no se obtendrán beneficios suficientes para motivar la acción de los agentes económicos (Buchanan, 1988).

Para el caso de Dornbusch y Edwards (1992), muchos elementos de la crisis de los años ochenta están relacionados con la fórmula populista de administración de los recursos. En principio estos autores comprenden el populismo económico como un enfoque de la economía que “destaca el crecimiento y la redistribución del ingreso y menosprecia los riesgos de la inflación, el financiamiento deficitario, las restricciones externas y la reacción de los agentes económicos” (Dornbusch y Edwards, 1992). Dicha macroeconomía se encuentra en América Latina en el establecimiento de promesas que requieren inversión pública, estas respuestas en fases expansivas de la economía pueden resultar útiles, aunque generan cuellos de botella dada la dificultad del Estado de sustraerse a los compromisos de redistribución.

De otro lado, una perspectiva interesante sobre el fenómeno podemos encontrarla en el trabajo de Bruno Theret (2013), sus indagaciones

recurren al elemento central de la moneda, comprendida como una realidad social que involucra aspectos mucho más complejos que las formas de medio de cambio, depósito de valor y unidad de valor. En este caso las crisis revelan la relevancia de la confianza en la moneda que permite configurar una comunidad de pagos. Para el caso que se revisa en esta sección, las crisis de características inflacionarias que se dieron en la región mostraron cuán importante era el rol de los Estados en su capacidad de producir confianza y cuánto desatendieron temas fundamentales de la macroeconomía como el aumento de la deuda y la emisión desregulada de dinero (Theret, 2013).

El Consenso de Washington: las reformas y su implementación

Para hacer frente a esta situación de crisis, se presenta un paquete de reformas. La forma en que tradicionalmente se llamó a estas medidas fue el “Consenso de Washington” por un influyente artículo publicado por Williamson. Como lo presenta (Naim, 2001), “el término adquirió vida propia y se transformó en una marca reconocida mundialmente y utilizada independientemente de su intención original e incluso de su contenido”.

Sobre las percepciones de este consenso podemos encontrar posturas establecidas, que van desde los “defensores” que ven en la doctrina elementos que se ajustan a las democracias políticas que habían retornado en los países de América Latina, después de las dictaduras militares. Así como los opositores, que identifican el Consenso de Washington como un set de políticas neoliberales impuestas a los países desfavorecidos por las instituciones financieras situadas en Washington (Birdsall, 2011).

El Consenso de Washington retrata el nuevo paradigma creado por las agencias internacionales y los líderes de la región para simplificar y racionalizar el papel del gobierno. Oponiéndose a las premisas del paradigma desarrollista al considerar que el crecimiento se da por el aprovechamiento del poder de los mercados. Y, del mismo modo, que

el crecimiento es tan importante como para dejarlo en manos de políticos y burócratas.

Vale la pena recordar que la idea del Consenso de Washington es una forma que presentará Williamson tratando de observar qué aspectos resultaban comunes en las agencias de Washington para resolver la situación generada en la crisis de los ochenta. Los puntos centrales presentados por Williamson (2003) fueron:

- **Disciplina fiscal.** Dado que la región había acumulado grandes déficits que llevaron a la crisis de la balanza de pagos en un espacio de inflaciones elevadas, la disciplina fiscal significaba un aspecto fundamental.

- **Reordenación de las prioridades del gasto público.** La orientación clientelista del gasto público había aprovechado significativamente los subsidios no justificados. En este sentido, un gasto público orientado hacia temas de infraestructura, atención básica y educación representaba una manera más eficaz de distribución de los bienes públicos.

- **Liberalización de las tasas de interés.** El asunto aquí es buscar unas tasas de interés que se comporten libremente y que favorezcan los intercambios financieros, sin estar supeditados a las decisiones del Estado.

- **Tipo de cambio competitivo.** Así como en el aspecto anterior, la adopción de tasas de cambio flotantes permite la liberalización de los mercados de modo que se garantice la información de la competitividad de cada una de las economías.

- **Liberalización del comercio.** Superar las barreras nacionales impuestas a los productos exportados e importados.

- **Privatización.** Dada la baja competitividad de las empresas desarrolladas al amparo del paradigma del desarrollo, resultaba necesario privatizar varias empresas con el fin de que su actividad fuera mucho más eficiente y no se sostuvieran como cobrecargas de los Estados.

- **Desregulación.** Distender las barreras del ingreso y la salida.

- **Derechos de propiedad.** Regular las condiciones de patentes, reconocimiento de derechos morales y patrimoniales en el marco del intercambio.

Tras la presentación de estos aspectos a reformar en la propuesta general de Consenso de Williamson, los gobiernos en América Latina

fueron muy activos en implementar las medidas sugeridas con el fin de resolver la situación de crisis generada por la deuda. Allí la premura por adelantar el paquete de reformas fue evidente y fueron muchos los aspectos en los que la región se mantuvo seguidora de los temas centrales del Consenso. Estos temas serían fundamentalmente la estabilidad macroeconómica y la liberalización de las finanzas y el comercio.

Con el ánimo de ofrecer solo una perspectiva general de los aspectos reformados podemos enumerar para cada caso sus aspectos cruciales. De este modo, para la estabilidad macroeconómica se llevaron a cabo reformas en la eliminación de la financiación monetaria, el compromiso manifiesto por llevar a cabo la reducción de la hiperinflación a inflaciones de un dígito, la adopción del Plan Brady y un serio compromiso de reducción del gasto público que descendió a cero a finales de los 90 (Birdsall, 2011).

Para el caso de la liberalización de las finanzas y el comercio se tienen como las principales reformas: la reducción de las tarifas de importación, desregulación de las tasas de interés, la desregulación de los créditos directos, la desregulación de las inversiones extranjeras directas y la aceptación de bancos extranjeros. Otros aspectos relevantes de estas reformas se encuentran en temas como las habituales privatizaciones que buscaban mejorar las condiciones en la prestación de los servicios; las profundas reformas pensionares y de salud que permitieron la aparición de empresas privadas para la provisión de servicios y bienes públicos; y una serie de reformas tributarias que pretendía mejorar las condiciones frente al déficit fiscal.

Tras el enorme esfuerzo que implicó a los gobiernos de América Latina, los gobiernos se encontraban ávidos de resultados que presentar en las tareas esenciales de la administración como la reducción de la pobreza y el crecimiento económico. En este sentido, Birdsall presenta una revisión fáctica de los resultados que en muchos casos resultan desalentadores. Para ilustrar esta situación es posible ver cómo el crecimiento económico se recobró tímidamente: entre 1980 y 1990, solo se creció sobre el 1% en la región; y para el periodo entre 1990 y 2003 solo creció un 3,6%. Adicionalmente, dicho crecimiento no contribuyó

en la región a mejorar la convergencia con los países desarrollados. De otro lado, en los aspectos sociales de la política no es clara la reducción de la pobreza y tampoco la mejora de las condiciones de distribución de la riqueza.

Tras la implementación queda una sensación desalentadora que solo tiene como contraejemplo de las realidades latinoamericanas el caso chileno, país que creció a ritmos superiores que el resto de la región y con un paquete de reformas aún más profundo (Birdsall, 2011). Frente a estas condiciones son varias las formas en que se han explicado las falencias del paquete de reformas:

- La reforma funciona, pero hubo defectos. En esta perspectiva se presenta como el país con una mayor profundización de las medidas de la región fue Chile y que es este mismo el de mejores resultados. Aspectos de la aplicación en la región como los tributarios y el fuerte lazo con las prácticas clientelistas en algunas naciones hizo muy difícil integrar todos los aspectos previstos en la reforma.

- La reforma es fallida por concepciones fundamentales. Desde esta perspectiva la reforma no tuvo en cuenta los aspectos de las fases de implementación lo que debilitó a los países en casos como el financiero.

- Faltaron temas relevantes. Desde esta aproximación se afirma que la agenda no tuvo en cuenta temas significativos como la volatilidad, las instituciones, la innovación tecnológica y la equidad.

Como es visible, las reformas realizadas habían generado unas altas expectativas sobre las cuáles participaron con entusiasmo y premura los gobiernos de Latinoamérica. Tras su implementación son muchas las críticas que se han realizado por el escaso impacto que dichas reformas han tenido en los indicadores de la economía, sobre todo en los indicadores sociales. No obstante, a pesar de las dificultades inherentes al cumplimiento de expectativas de la reforma del consenso es innegable que ha producido un efecto muy fuerte en las relaciones entre la política y la economía, sobre todo con respecto del problema del desarrollo (con un evidente privilegio de la perspectiva económica).

Los efectos de las reformas del Consenso de Washington sobre el control de los recursos naturales

Los efectos de las reformas del Consenso de Washington sobre la utilización y el control de los recursos naturales en la región son visibles al menos tres tipos de efectos: la privatización de empresas estatales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos, la priorización en temas minero-energéticos en el modelo de crecimiento regional y la financiación de los recursos naturales. Estos aspectos redundan en una mayor tensión sobre los temas relacionados con los recursos naturales.

Un ejemplo de la cuestión sobre los recursos se evidenció en el caso boliviano en el periodo 2000 – 2004, en la denominada guerra del gas, en donde se presentaron manifestaciones que reclamaban cambiar los regímenes de participaciones de los hidrocarburos y en el que era evidente la pertenencia de los yacimientos de empresas internacionales, dentro del marco de las reformas de países pobres muy endeudados, como legado de las reformas del llamado Consenso de Washington (Seoane, 2006).

Para el mismo país, las discusiones sobre la privatización del agua caracterizaron un periodo de manifestaciones y enfrentamiento al considerar que el enfoque de manejo del recurso hídrico desde la perspectiva de la privatización beneficiaría sobre todo a las potencias económicas y empresas transnacionales que buscan afanosamente el aprovechamiento de este tipo de recurso y que esto iría en contravía de los intereses locales y nacionales sobre el aprovechamiento del recurso hídrico.

Esta situación debe analizarse además teniendo en cuenta la dependencia de Estados Unidos de varios recursos naturales exportados desde América Latina, lo que ha incidido en el interés de ese país de reducir la capacidad de negociación regional, aspecto que propician fenómenos como la crisis de la deuda y la adecuación de las reformas de Washington. Esto es especialmente visible en metales como el estroncio (93%), litio (66%), fluorita (61%), plata (59%), renio (56%), estaño (54%) y platina (44%) (Bruckman, 2012). Sobresale en estos metales el caso del litio, como es sabido el cambio tecnológico en la utilización de baterías

de litio para el uso de tecnología electrónica ha significado una transformación relevante en la industria, lo que brinda especial importancia a América Latina para su producción; situación que no ha sido aprovechada por la región para mejorar sus capacidades de negociación.

Un segundo aspecto relacionado con los cambios después del Consenso de Washington se refiere al cambio en el modelo de crecimiento. Como se había advertido en la primera parte del documento, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones se considera una parte central del modelo de crecimiento regional que se supone experimenta un agotamiento. Esto desde la perspectiva que la fórmula generó en la región poco crecimiento de las empresas y formas que no se adaptaron con suficiencia a la competitividad de otras regiones del mundo, lo que significaría un proteccionismo innecesario. De este comportamiento, se deduce la necesidad de fomentar reformas arancelarias y en particular desarrollar tratados de libre comercio de corte bilateral que atendieron a fortalecer el rol de los países de América Latina en la producción de commodities y la importación de bienes manufacturados. Esto con otras cuestiones que se explicarán posteriormente genera procesos de desindustrialización y reprimarización de las economías.

Un tercer aspecto, se encuentra referido a la financiarización de los commodities. Al establecerse dicha financiarización se llama la atención sobre la capacidad que puede tener la especulación y la influencia de los inversores financieros en sus precios. Toda vez que se trata de recursos, su preocupación es fundamental, dada la capacidad de que los precios puedan afectarse por dichos comportamientos. Es evidente el crecimiento que ha tenido este mercado y las dudas sobre la capacidad de precaución de los gobiernos son muy altas (Schellenberg, 2012).

El efecto de China sobre la dinámica de los recursos en América Latina

No es necesario presentar aquí el papel creciente de la economía China sobre el mercado global y sus impresionantes ritmos de crecimiento.

Desde luego, en este marco de crecimiento industrial las necesidades de China en términos de recursos naturales son muy altas. En esta medida como señala lo escrito en el libro blanco sobre la política china en América Latina y el Caribe, en donde China reconoce la riqueza natural latinoamericana y propone un modelo de ventajas comparativas clásico en que América Latina profundiza su rol como proveedor global de bienes básicos y busca que se importen productos chinos en esta región. Esta situación ha ido creciendo gradualmente, aunque podemos esperar que crezca aún más, como señalan Svampa y Slipak:

Si tomamos en consideración el anuncio del presidente de China Xi Jinping durante la Cumbre CELAC-China de enero de 2015, en dónde expresó las intenciones de que las inversiones en América Latina alcancen los US\$ 250 mil millones durante los próximos 10 años, el total de flujos acumulados en 1990 y 2012, de US\$ 38,5 mil millones, resulta aún una muestra exigua de las próximas tendencias. CEPAL, también encuentra que un 90% de estas inversiones se destina a recursos naturales, destacándose como las áreas más relevantes el petróleo y la minería (Svampa y Slipak, 2015).

Es evidente que esta nueva situación con China produce un nuevo tipo de dependencia en que, la necesidad de contar con ese mercado oriental genere nuevas dificultades para los gobiernos de América Latina, frente al precio de los recursos de sus productos en comparación con los precios internacionales.

En la mayoría de los casos de los países de América Latina, se ha generado un proceso en el cual el primer socio comercial ya no es Estados Unidos, sino que se ha convertido en el primer socio de varias economías regionales. Esta situación desde luego permite gozar de oportunidades para la exportación y un socio comercial fuerte que permite la consolidación de las exportaciones y el reconocimiento de los bienes de la región. Aunque ha tenido otros efectos. Este proceso en general se ha traducido en un proceso de reprimarización de las economías latinoamericanas, en donde las actividades de transformación con alto valor agregado se abandonan por una reorientación a actividades primario-extractivas, en

donde se presentan pagos por adquisición o por licencias de explotación de recursos naturales (Canuto, 2014).

Esta situación es especialmente crítica, considerando la desaceleración del crecimiento chino, lo que afecta los precios de los productos básicos. Al respecto, como señala Martínez Allier (2015), ya se observan consecuencias en la tendencia en el déficit comercial, en los casos de Brasil, Colombia, Perú y Ecuador. Se provoca así una escasez de divisas en las que se demanda más crédito a China. Es decir, hay una exportación significativa a China, pero las importaciones también se han incrementado, lo cual afecta la estabilidad de los mercados latinoamericanos y establece una relación comercial desfavorable.

Conclusiones

En la región latinoamericana se han generado múltiples estrategias de aprovechamiento de los recursos naturales en el marco de los modelos de desarrollo regional. Como es claro, durante el siglo XIX se experimentó el acople a las economías internacionales de acuerdo con el aprovechamiento de las ventajas comparativas en las que ciertos bienes caracterizaron la región y su enlace con el comercio internacional.

A partir del aprovechamiento de los excedentes generados por estas actividades agroexportadoras fue posible considerar nuevos modelos de crecimiento y desarrollo que buscaban fortalecer la dinámica económica nacional para reconocer la necesidad de aprovechar el consumo interno e impulsar ciertas industrias estratégicas relevantes. No obstante, después de las dictaduras de muchos países de la región, y de la crisis ocasionada por la deuda de los años ochenta, se evidenció la incapacidad que tuvo dicho modelo para generar industrias competitivas y contribuir al progreso económico de las naciones.

En este marco de crisis de la deuda se empiezan a generar una serie de reformas que apuntan a mejorar la capacidad gubernamental y las condiciones de tipo fiscal de los países de la región. Estas reformas consideraron además el aprovechamiento de los recursos naturales para

solucionar los desafíos económicos vigentes, a través de figuras como la privatización, la flexibilidad para la expedición de licencias de carácter minero-energético. Favoreciendo además las relaciones económicas existentes con Estados Unidos como área de influencia de las economías de Norteamérica y una conocida dependencia en términos de mercados para los productos nacionales.

En esta situación, se va generando un cambio significativo para los países de la región con la aparición de un nuevo jugador en el escenario. Este es el caso de China, un actor de importancia cada vez mayor en el contexto regional, que ha venido fortaleciendo su participación comercial con muchos de los países de la región, que permite pensar en unas nuevas condiciones para el manejo de las economías y cuyo efecto ya se ha hecho sentir en las prácticas de desindustrialización y reprimarización de las empresas en América Latina.